



Factura: 002-002-000038368



20191308006P00576

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P00576						
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (14:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR PINCAY FIDEL ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307581460	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BALLADARES FEIJOO CINTHYA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924620206	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	45597.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ...rio
2 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P00576
3 FACTURA NÚMERO: 002002000038368



4
5 **RENUNCIA DE GANANCIALES**
6 **QUE OTORGA:**
7 **EL SEÑOR ARQUITECTO FIDEL ESTEBAN LOOR PINCAY**
8 **A FAVOR DE:**
9 **LA SEÑORA LICENCIADA CINTHYA MARISOL BALLADARES FEIJOO**
10 **CUANTÍA: \$ 45.597,00**
11 ****JJMC****

12
13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
14 Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de
15 hoy **MIÉRCOLES VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL**
16 **DIECINUEVE**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
17 **CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,
18 comparecen por una parte, el señor Arquitecto **FIDEL**
19 **ESTEBAN LOOR PINCAY**, de estado civil casado con
20 Disolución Conyugal copia certificada que se adjunta a este
21 instrumento, a quien se le denominara "EL RENUNCIANTE";
22 y, por otra parte, la señora Licenciada **CINTHYA MARISOL**
23 **BALLADARES FEIJOO**, de estado civil casada con Disolución
24 Conyugal copia certificada que se adjunta a este instrumento,
25 por sus propios y personales derechos, a quien se le
26 denominara "LA ACEPTANTE o BENEFICIARIA". Los
27 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta
28 ciudad de Manta, legalmente capaces a quienes de conocer

[Handwritten signature]

1



1 doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de
2 identificación y me autorizan expresamente, a mí el Notario,
3 para acceder a los datos que constan en el Sistema
4 Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la
5 Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y
6 obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad
7 Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y,
8 me piden que eleve a escritura pública el contenido de la
9 minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo
10 íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR**
11 **NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su
12 cargo, sírvase insertar una que contiene el contrato de
13 Renuncia de Gananciales, al tenor de las siguientes cláusulas:
14 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y
15 suscriben la presente Escritura Pública de Renuncia de
16 Gananciales, por una parte, el señor Arquitecto FIDEL
17 ESTEBAN LOOR PINCAY, de estado civil casado, por sus
18 propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía
19 número UNO, TRES, CERO, SIETE, CINCO, OCHO, UNO,
20 CUATRO, SEIS guión CERO (130758146-0); y, por otra parte,
21 la señora Licenciada CINTHYA MARISOL BALLADARES
22 FEIJOO, de estado civil casada, por sus propios y personales
23 derechos, con cédula de ciudadanía número CERO, NUEVE,
24 DOS, CUATRO, SEIS, DOS, CERO, DOS, CERO guión SEIS
25 (092462020-6). Con fecha siete de Noviembre del año dos mil
26 dieciocho, los comparecientes, celebraron en la Notaría Pública
27 Sexta del cantón Manta, Disolución de la Sociedad Conyugal, la
28 misma que consta inscrita en la Dirección General de Registro



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 Civil, Identificación y Cedulación, con fecha ocho de Noviembre
2 del año dos mil dieciocho, la cual se adjunta al presente
3 instrumento para que conste como documento habitante. Los
4 comparecientes son mayores de edad, hábiles, con
5 capacidad suficiente cual en derecho se requiere para esta
6 clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Declaran
7 los comparecientes señores FIDEL ESTEBAN LOOR PINCAY y
8 CINTHYA MARISOL BALLADARES FEIJOO, que son dueños y
9 propietarios de un bien inmueble, que adquirieron dentro de la
10 sociedad conyugal que tenían formada por efectos del
11 matrimonio, por compra que le hicieron a los cónyuges señores
12 Carlos Marino Balladares Miranda y Rosa Ángela Feijoo
13 Herrera, según consta de la Escritura Pública de
14 Compraventa y Constitución de Hipoteca Abierta, celebrada en
15 la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el veintiuno de
16 febrero del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el
17 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho
18 de marzo del año dos mil catorce.- Bien inmueble que se
19 detalla a continuación: un lote de terreno ubicado en el sitio
20 denominado La Cercada sector Jesús de Nazareth (actualmente
21 Barrio Jesús de Nazareth) de la parroquia urbana Manta,
22 cantón Manta, signado como terreno Numero TRES. Con una
23 superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.
24 Linderando. Por el Frente, Diez metros y lindera con Calle
25 Publica. Por Atrás, Diez metros y lindera con área que se
26 reserva el vendedor, lote número 1. Por el Costado Derecho,
27 Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de los
28 cónyuges señor Jorge Guillermo Macías Guerrero y señora





1 Kelly Elizabeth Parraga Neira lote número 2. Por el Costado
2 Izquierdo, Veinte metros y lindera con Propiedad Particular. Y;
3 b). Mediante Escritura de Cancelación de Hipoteca Abierta y
4 Prohibición Voluntaria de Enajenar celebrada en la Notaria
5 Quinta del cantón Manta de fecha doce de febrero del dos mil
6 diecinueve e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
7 catorce de febrero del dos mil diecinueve.- **TERCERA:**
8 **RENUNCIA DE GANANCIALES.-** Con los antecedentes ya
9 expuestos, el señor Arquitecto FIDEL ESTEBAN LOOR
10 PINCAY, en forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción
11 de ninguna naturaleza, en el ejercicio de sus derechos y de
12 conformidad con la facultad concedida en el Artículo
13 Doscientos tres en concordancia con el Artículo Once del
14 Código Civil Ecuatoriano en vigor, tiene a bien en
15 **RENUNCIAR**, como efectivamente renuncia a los gananciales
16 que por efectos de la sociedad conyugal tenían formada, le
17 corresponden, esto es, al cincuenta por ciento (50%) del
18 bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula
19 segunda del presente contrato; es decir, que la renuncia
20 recae sobre el lote de terreno ubicado en el sitio denominado
21 La Cercada sector Jesús de Nazareth (actualmente Barrio
22 Jesús de Nazareth) de la parroquia urbana Manta, cantón
23 Manta, signado como terreno Número TRES. Con una superficie
24 total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Linderando. Por
25 el Frente, Diez metros y lindera con Calle Publica. Por Atrás,
26 Diez metros y lindera con área que se reserva el vendedor, lote
27 número 1. Por el Costado Derecho, Veinte metros y lindera con
28 área a desmembrar a favor de los cónyuges señor Jorge



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 Guillermo Macías Guerrero y señora Kelly Elizabeth Parraga
2 Neira lote número 2. Por el Costado Izquierdo, Veinte metros
3 lindera con Propiedad Particular. Renuncia que hace en favor
4 de su cónyuge, señora Licenciada CINTHYA MARISOL
5 BALLADARES FEIJOO.- El Renunciante señor Arquitecto
6 FIDEL ESTEBAN LOOR PINCAY, deja constancia que esta
7 renuncia alcanza a todas las mejoras que existan y que a
8 futuro pudieren existir sobre el bien inmueble, y lo hace sin
9 reserva alguna en favor de su cónyuge antes nombrada,
10 esto es, renuncia a conservar sus derechos y obligaciones a
11 las recompensas e indemnizaciones que pudieren generarse;
12 facultándola para que solicite la inscripción de este contrato en
13 el registro de la propiedad correspondiente. Así mismo deja
14 constancia el señor Arquitecto FIDEL ESTEBAN LOOR
15 PINCAY, que la señora Licenciada CINTHYA MARISOL
16 BALLADARES FEIJOO, podrá realizar cualquier acto o
17 contrato sobre el bien inmueble antes referido, toda vez
18 que en virtud de la presente Renuncia de Gananciales,
19 el no tendrá parte alguna en el mismo, ni de presente ni
20 de futuro. Una vez inscrita esta escritura pública, el bien
21 inmueble antes descrito y singularizado, pertenecerá
22 exclusivamente a la Beneficiaria señora Licenciada CINTHYA
23 MARISOL BALLADARES FEIJOO.- CUARTA: PRECIO.- La
24 cuantía de esta Renuncia de Gananciales está avaluada en la
25 cantidad de: CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS
26 NOVENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 AMERICA, valor que se exterioriza sobre el cincuenta por
28 ciento del avalúo municipal que le correspondía a la





1 renunciante. **QUINTA**- Los comparecientes señores Arquitecto
2 FIDEL ESTEBAN LOOR PINCAY y Licenciada CINTHYA
3 MARISOL BALLADARES FEIJOO, ambos por sus propios y
4 personales derechos, dejan constancia que tienen pleno
5 conocimiento del activo y pasivo de la sociedad conyugal.
6 **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- La señora Licenciada CINTHYA
7 MARISOL BALLADARES FEIJOO, deja expresa constancia que
8 acepta la Renuncia de Gananciales efectuada por su
9 cónyuge señor Arquitecto FIDEL ESTEBAN LOOR PINCAY,
10 sobre el bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este
11 instrumento, adquirido dentro de la extinta sociedad conyugal,
12 expresando su gratitud por dicho acto. **SEPTIMA:**
13 **AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora
14 de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del
15 señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las
16 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.-
17 **OCTAVA: LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se servirá
18 incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias
19 para la perfecta validez de este instrumento como es la
20 voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** Los
21 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
22 encuentra firmada por el Abogado Rodrigo Crespo Zambrano.
23 Matrícula número: trece guión dos mil catorce guión ochenta y
24 siete del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la
25 presente escritura pública se observaron los preceptos legales
26 del caso, y leída que le fue a los comparecientes por mí el
27 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CELEBRACIÓN N. 130788146-0

CELEBRACIÓN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LÓPEZ FERRER
FIDEL ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTÁ
CANTÓN
JAYATEMA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SI NO SE

ESTADO CIVIL CASADO
SOPORTE IMPRESO
BALLESA/INIA/FE/200





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LÓPEZ FERRER Y IGLESIAS OLIVERA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PASCAY FERRER JESUS AZUAYENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTÁ
2018-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-08

INSTRUMENTAL INSTRUMENTAL




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

019 019-029 1207881660
MANTÁ MANTÁ MANTÁ

LÓPEZ FERRER FIDEL ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

BASES PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTÁ MANTÁ
CANTÓN ZONA 1
MANTÁ PERIODO 1A




DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en...
... de... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

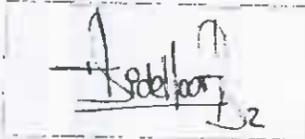
Mantá, 20 FEB 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Mantá - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307581460

Nombres del ciudadano: LOOR PINCAY FIDEL ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BALLADARES FEIJOO CINTHYA MARISOL

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: LOOR PILAY IGNACIO OLIVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINCAY PIN JESUS AZUCENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-200-04479



190-200-04479

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Este certificado o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. La vigencia del documento es de 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

LEONILA DE
CARRASQUERA
APELLIDOS Y NOMBRES
DALLADARES FELICIA
CARRASQUERA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
PROVINCIA
PROVINCIA DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CARRASQUERA
LEONILA DE

092462000-6




INSTRUCCION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES FELICIA
DALLADARES FELICIA CARRASQUERA
APELLIDOS Y NOMBRES
FELICIA DALLADARES ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
09-10-2019
FECHA DE EMISION
09-10-2019

PROFESION / OCUPACION
ABOGADO

E11240-02





CERTIFICADO DE VOTACION

001 091-142 092462000

DALLADARES FELICIA DALLADARES ROSA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
MANTA CANTON Zona 2
MANABI PARROQUIA




DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... de fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 FEB 2019

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta, Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0924620206

Nombres del ciudadano: BALLADARES FEIJOO CINTHYA MARISOL

Condición del cedulao: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR PINCAY FIDEL ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: BALLADARES MIRANDA CARLOS MARINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FEIJOO HERRERA ROSA ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - (MANABI - MANTA)

N° de certificado: 191-200-09805



191-200-09805

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien inmueble
41550
[Barcode]

Conforme a la Orden de Trabajo:R776L2969758, emitida hasta el día de hoy 15/02/2019 11:24:32, la Ficha Registral Número 41550.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Aparura: miércoles, 07 de agosto de 2013 Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: sitio denominado La Cercada sector Jesús de Nazareth

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sitio denominado La Cercada sector Jesús de Nazareth (parroquia Barrio Jesús de Nazareth) de la parroquia urbana Manta, cantón Manta, signado como terreno número 1. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Linderando: Por el frente diez metros y hadera con calle pública. Por atrás, diez metros y hadera con área que se reserva el vendedor, lote número 1. Por el costado derecho veinte metros y hadera con área a desmembrar a favor de los cónyuges Sr. Jorge Guillermo Macías Guerrero y señora Kelly Elizabeth Parraza Neira lote número 2. Por el costado izquierdo, veinte metros y hadera con propiedad particular.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Tipo	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	166 20/ene/2011	2.597	7.607
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2415 07/ago/2013	48.378	48.391
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	411 28/mar/2014	8.198	8.215
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1723 28/mar/2014	33.117	33.134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	195 14/feb/2019		

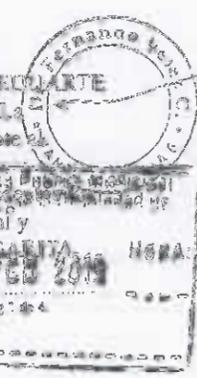
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 20 de enero de 2011 Número de Inscripción: 166 Tomo:5
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 394 Folio Inicial:2.597
Oficina donde se genera el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:2.607
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de diciembre de 2010
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- Con los antecedentes los Sres. MANUEL POMPILIO REYES EDUARTE y LUZ MARIA HOLGUIN FLORES, aceptan esta compraventa del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada" Sector Jesús de Nazareth perteneciente al Cantón Manta, una parte de dicho terreno o sea un lote el mismo que mide: VEINTE METROS DE FRENTE IGUAL MEDIDA POR ATRÁS Y POR LOS COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO CUARENTA METROS. COMPRAVENTA.- Compraventa real y enajenación perpetua a favor de los Cónyuges NORIS LUIS DELGADO VALENCIA y ANICIA MARGARITA





DELGADO ESPINALES, el lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada" sector Jesús de Nazareth, perteneciente al Cantón Manta, una parte de dicho terreno o sea un lote el mismo que mide: Veinte metros de frente igual medida atrás y pos sus dos costados derecho e izquierdo cuarenta metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308302742	DELGADO VALENCIA JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1308581717	DELGADO ESPINALES ALICIA MARGARITACASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300222872	REYES EDUARTE MANUEL POMPILIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301729685	HOGUENEGRE LUZ MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	625	29/jun/1983	1.021	1.022

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 07 de agosto de 2013 **Número de Inscripción:** 2415 Tomo:116
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5742 Folio Inicial:48.378
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:48.391
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de julio de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA* La Sra. Rosa Angela Feijoo Herrera, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con el Sr Carlos Marino Balladares Miranda, en calidad de "Compradora", una parte del lote de terreno de mayor extension, ubicado en el sitio denominado La Cercada sector Jesus de Nazareth (Actualmente Barrio "Jesus de Nazareth) de la Parroquia Urbana Manta, Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Diez metros y lindera con área que se reserva el vendedor, lote número 1. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de los Cónyuges Sr. Jorge Guillermo Macias Guerrero y Sra. Kelly Elizabeth Párraga Neira, lote número 2, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con propiedad particular. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.(200,00M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	908876899	FEJOO HERRERA ROSA ANGELA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308302742	DELGADO VALENCIA JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308581717	DELGADO ESPINALES ALICIA MARGARITACASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	166	20/ene/2011	2.597	2.607

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

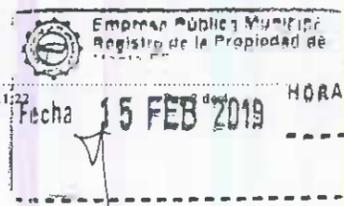
[3 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 28 de marzo de 2014 **Número de Inscripción:** 411 Tomo:21
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2721 Folio Inicial:8.198
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:8.215
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por :laura_ugua

Ficha Registral:41550

viernes, 15 de febrero de 2019 11:22





Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA - PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. Un lote de terreno signado con el número TRES ubicado en el sitio LA CERCADA, sector Jesús de Nazareth (actualmente Barrio Jesús de Nazareth), de la parroquia y Cantón Manta con una superficie total de; Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREDITADOR HIPOTECARIO DEUDOR	1768156479801	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE NO DEFINIDO	DE NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1307581460	LOOR PINCAY FIDEL ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	924620206	BALLADARES FEJOO CINTHYA MARISOL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1723	22/mar/2014	33.117	



[4 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: viernes, 28 de marzo de 2014

Número de Inscripción: 1723

Tomo: 84

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Reportorio: 2720

Folio Inicial: 33.117

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 33.134

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el número Tres, ubicado en el sitio LA CERCADA, sector Jesús de Nazareth (actualmente Barrio Jesús de Nazareth) de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307581460	LOOR PINCAY FIDEL ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	924620206	BALLADARES FEJOO CINTHYA MARISOL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	905615258	BALLADARES MIRANDA CARLOS MARCO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	900016899	FEJOO HERRERA ROSA ANGELA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2415	07/ago/2013	48.378	48.391

Registro de: **HIPOTECAS Y GRAVAMENES**

[5 / 5] **HIPOTECAS Y GRAVAMENES**

Inscrito el: jueves, 14 de febrero de 2019

Número de Inscripción: 195

Folio Inicial:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Reportorio: 1036

Folio Final:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de febrero de 2019

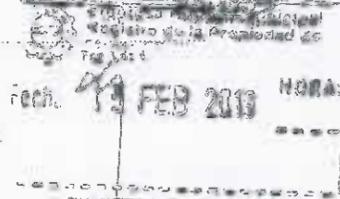
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Certificación otorgada por Jesús C. G. S.

Folio Registro: 61559

Martes, 18 de febrero de 2019 10:20





CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR*Un lote de terreno ubicado en el sitio denominado La Cereza de Nazareth (actualmente Barrio Jesús de Nazareth) de la parroquia urbana Manta, cantón Manta, signado como terreno número TRES. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREDOR HIPOTECARIO	1768156470001	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL S.A.S		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	924620206	BALLAJARES ELIJOO GINHYA MARISOL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1307581460	LOOR PINCAY FIDEL ESTEBAN	NO DEFINIDO	MANTA	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:22:52 del viernes, 15 de febrero de 2019

A petición de: LOOR PINCAY FIDEL ESTEBAN

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

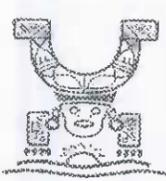
20/02/2019 10:03:00

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE RENUNCIA DE GANANCIAS DEL 50% ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-22-27-24-000	200,00	91194,00	411508	4377037

VENDEDOR			UTILIDADES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
0924520206	BALLADARES FEJOO CINTHYA MARISOL	BARRIO JESUS DE NAZARETH-LOTE 3 SITIO LA CERCADA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
1307591460	LOOR PINCAY FIDEL ESTEBAN	BARRIO JESUS DE NAZARETH-LOTE 3 SITIO LA CERCADA	Impuesto Principal Compra-Venta	10,10	
				TOTAL A PAGAR	11,10
				VALOR PAGADO	11,10
				SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0924620206	VALLADARES FEJOO CINTHYA MARISOL	S/N

EMISION: 20/02/2019 10:03:58 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

T224521176

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos e leyendo el código QR.



COMPROBANTE DE PAGO

20/02/2019 10:02:38

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE RENUNCIA DE GANANCIAS DEL 50% CON LA CUANTA \$45597,00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-22-27-24-000	200,00	91194,00	411507	4377039

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
0924620206	BALLADARES FEJOO CINTHYA MARISOL	BARRIO JESUS DE NAZARETH-LOTE 3 SITIO LA CERCADA	Impuesto principal	455,97	
1307591460	LOOR PINCAY FIDEL ESTEBAN	BARRIO JESUS DE NAZARETH-LOTE 3 SITIO LA CERCADA	Junta de Beneficencia de Guayaquil	136,79	
				TOTAL A PAGAR	592,76
				VALOR PAGADO	592,76
				SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0924620206	VALLADARES FEJOO CINTHYA MARISOL	S/N

EMISION: 20/02/2019 10:02:36 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

T801353312

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos e leyendo el código QR.

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 00159266

Nº ELECTRÓNICO : 65180

Fecha: Martes, 19 de Febrero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-27-24-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH- LOTE 3 SITIO LA CERCADA



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307581460	LOOR PINCAY-FIDEL ESTEBAN
0924620206	BALLADARES FEIJOO-CINTHYA MARISOL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,000.00

CONSTRUCCIÓN: 82,194.00

AVALÚO TOTAL: 91,194.00 = 95,597.00

SON: NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

P. garantas 50%

455,97

-136,79

319,18

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



V10611IKLJCH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-02-19 15:40:58.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0007

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneiente a BALLADARES FEIJÓ CINTHYA MARISOL Y LOOR PINCAY FIDEL ESTEBAN
ubicada BARRIO JESUS DE NAZARETH LOTE 3 SITIO LA CERCADA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$45597.00 CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DE GANACIALES SOBRE EL 50%

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 20 DE FEBRERO DEL 2019

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126793



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

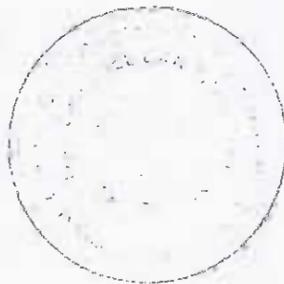
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
LCOR PUNCAY FIDEL ESTEBAN Y BALLADARES FENYO CINTHYA MARIBOL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20__

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL N°:
C22-27-24-800 RABINO JESUS DE NAZARETH LOPEZ S SITIO LA CHICADA

Manta, Diez y ocho de Febrero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____
RESAUDACIÓN: _____





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de
2 la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

Fidel Esteban Loor Pincaj

7 **ARQ. FIDEL ESTEBAN LOOR PINCAY.**

8 **C.C. NO. 130758146-0**

9 **TELÉFONO: 0999101108**

10 **CORREO: fidelito14000@hotmail.com**

11 **DOMICILIO: URB. ALTOS DE MANTA BEACH**

12

13

14

15

Cinthya Marisol Balladares

16 **LCDA. CINTHYA MARISOL BALLADARES FEIJOO.**

17 **C.C. NO. 092462020-6**

18 **TELÉFONO: 0997707173**

19 **CORREO: cinthyaloor@hotmail.com**

20 **DOMICILIO: URB. ALTOS DE MANTA BEACH.**

21

22

23

24

Dr. Fernando Vélez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

25

NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

26

27

28



RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA.

El nota...



7

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA - E.P.

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 5

Número de Reporte: 1172

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA - E.P. certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s).

1.- Con fecha Veinte y uno de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de RENUNCIA DE GANANCIALES con el número de inscripción 5 celebrado entre:

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0924620206	BALLADARES FEUD CINTHYA MARISOL	BENEFICIARIO
1307581460	LOPE PINCAY FIDEL ESTEBAN	RENUNCIANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1222724000	41550	RENUNCIA DE GANANCIALES

Observaciones:

Libro: RENUNCIA DE GANANCIALES

Acto: RENUNCIA DE GANANCIALES

Fecha: 21-feb.-2019

Usuario: erick espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 21 de febrero de 2019



jueves, 21 de febrero de 2019

